

Córdoba, junio de 2020

Sres. Consorcistas:

A través de la presente les comunicamos que, atento al anuncio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en donde el COE habilitó la realización de reuniones familiares para el día sábado, domingo y lunes, dichos encuentros están permitidos en los Edificios y/o Complejos bajo las condiciones que establece el COE.

Les recordamos a todos aquellos que oficien de anfitriones, que deberán hacer respetar las medidas preventivas que han sido informadas durante este tiempo, como ser, **el uso obligatorio del tapaboca y/o barbijo**, el cual debe cubrir nariz y boca.

En cuanto al uso del ascensor, **deberá subir una sola persona y usar alcohol en gel, antes y después de presionar los botones**, o pueden optar por el uso de las escaleras.

De igual modo, recuerden que todos los Espacios Comunes (sum, terraza y quincho) continúan cerrados y en el transcurso de la próxima semana, evaluaremos la apertura de dichos espacios.

Tal y como es de público conocimiento, la situación actual continúa latente y **la responsabilidad civil y como ciudadanos está en cada uno**, de tomar los recaudos necesarios y cumplir con todas las normas preventivas para cuidarnos y cuidar a los que nos rodean.

Les saluda, muy atentamente,


GUSTAVO CORNACCHIONE
ADMINISTRADOR